



Resolución Ministerial

Lima, 26 de Julio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 34-2015/IGSS de fecha 13 de febrero de 2015, se encargó al médico cirujano Edgardo Wilfredo Vásquez Pérez, las funciones de Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; encargatura que fue renovada por Resolución Jefatural N° 10-2017/IGSS de fecha 20 de enero de 2017;

Que, mediante el artículo 1 de la Ley N° 30526, se dispuso la desactivación del Instituto de Gestión de Servicios de Salud creado por el Decreto Legislativo N° 1167; estableciéndose en el numeral 2.1 del artículo 2 de la precitada Ley, que el Ministerio de Salud asume las competencias y funciones del referido Instituto, garantizando la continuidad de la prestación de los servicios de salud que correspondan;

Que, por necesidad del servicio, corresponde dar por concluida la citada encargatura y encargar al profesional que asumirá dicho cargo en tanto se designe a su titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud; el Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



VILLARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.



D. VILLARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES C.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura del médico cirujano **Edgardo Wilfredo Vásquez Pérez**, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 34-2015-IGSS y renovada por Resolución Jefatural N° 10-2017/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al médico cirujano **David Homero Cornejo Falcón**, Director Adjunto del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", las funciones de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del citado cargo.

Regístrese y comuníquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



A. QUIÑONES L.